



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS**  
CURSO 2024/25  
**DERECHO AGRARIO**



## Datos de la asignatura

---

**Denominación:** DERECHO AGRARIO

**Código:** 587015

**Plan de estudios:** MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS **Curso:** 1  
PCEO MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA + ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS

**Créditos ECTS:** 4.0

**Horas de trabajo presencial:** 30

**Porcentaje de presencialidad:** 30.0%

**Horas de trabajo no presencial:** 70

**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

## Profesor coordinador

---

**Nombre:** RODRIGUEZ RAMOS, ANTONIO MANUEL

**Departamento:** DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL

**Ubicación del despacho:** Área Derecho Civil (Facultad de Derecho y CC. EE. y EE.)

**E-Mail:** dc2rora@uco.es

**Teléfono:** 957218909

## Breve descripción de los contenidos

---

Fuentes y competencias del Derecho Agrario.

Conceptos elementales sobre los elementos del Derecho Agrario: objetivo (explotación agraria), subjetivo (empresa agraria) y finalístico (actividad agraria).

El Derecho Agrario en la sociedad actual, buscando el equilibrio entre la producción, el desarrollo rural y el medio ambiente.

## Conocimientos previos necesarios

---

### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Los propios de acceso al Máster.

### Recomendaciones

Ninguna especificada.

## Programa de la asignatura

---

### 1. Contenidos teóricos

- 1.- Fuentes y competencias del Derecho Agrario.
- 2.- Conceptos jurídicos básicos: agricultor, actividad agraria, contratos agrarios y modelos jurídicos de tenencia de la tierra.
- 3.- Nociones y tipologías de empresario y empresas agrarias.
- 4.- Régimen jurídicos de la explotación agraria.
- 5.- El Derecho Agrario en la sociedad contemporánea: medio ambiente, política agraria común, organización de los mercados y seguridad alimentaria.

### 2. Contenidos prácticos

Los correspondientes y ajustados a cada uno de los bloques teóricos, sea en el aula o en viajes a explotaciones agrarias.

## Bibliografía

---

NAVARRO FERNÁNDEZ, J.A.

- Introducción al Derecho Agrario, Régimen jurídico de las explotaciones agrarias, Tirant lo Blanch, últ. ed.

- Introducción al Derecho Agrario, Tirant lo Blanch, últ. ed.

MUÑOZ ESPADA, E.- AMAT LLOMPART, P. Tratado de Derecho Agrario, La Ley, últ. ed.

VATTIER FUENZALIDA, C.-ESPÍN ALBA, I. Derecho Agrario, Reus, últ. ed.

## Metodología

---

### Actividades presenciales

| Actividad   | Total     |
|---|-----------|
| <i>Actividades de comprensión lectora, auditiva, visual, etc.</i> | 5         |
| <i>Actividades de comunicación oral</i>                           | 6         |
| <i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>         | 6         |
| <i>Actividades de expresión escrita</i>                           | 2         |
| <i>Actividades de procesamiento de la información</i>             | 5         |
| <i>Actividades de salidas al entorno</i>                          | 6         |
| <b>Total horas:</b>   | <b>30</b> |

**Actividades no presenciales**

| <b>Actividad</b>                                      | <b>Total</b> |
|---|--------------|
| <i>Actividades de búsqueda de información</i>         | 20           |
| <i>Actividades de procesamiento de la información</i> | 50           |
| <b>Total horas:</b>                                   | <b>70</b>    |

**Resultados del proceso de aprendizaje**

---

**Conocimientos, competencias y habilidades**

- CG5 Adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la tramitación de documentos jurídicos concretos destinados a cumplir con las exigencias habituales que pesan sobre cualquier empresa
- CG7 Adquisición de un conocimiento altamente especializado del marco normativo aplicable a la actividad empresarial, tanto jurídico-público como jurídico-privado
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CT1 Adquisición de capacidad para fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento
- CT4 Adquisición de la capacidad de actuar profesionalmente respetando y promoviendo los derechos humanos, la igualdad y los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad

**Métodos e instrumentos de evaluación**

---

| <b>Instrumentos</b>                                | <b>Porcentaje</b> |
|--|-------------------|
| <b>Lista de control de asistencia</b>              | 30%               |
| <b>Medios orales</b>                               | 40%               |
| <b>Producciones elaboradas por el estudiantado</b> | 30%               |

**Periodo de validez de las calificaciones parciales:**

No se realizan pruebas parciales.

**Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Fin de la pobreza  
Hambre cero  
Salud y bienestar  
Educación de calidad  
Igualdad de género  
Agua limpia y saneamiento  
Energía asequible y no contaminante  
Trabajo decente y crecimiento económico  
Reducción de las desigualdades  
Ciudades y comunidades sostenibles  
Producción y consumo responsables  
Acción por el clima  
Vida de ecosistemas terrestres  
Paz, justicia e instituciones sólidas

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.  
El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---